

Expediente: 5328/26
Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ OCAMPO GRACIELA SUSANA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20228779300 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - OCAMPO, Graciela Susana-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 5328/26



H108013358019

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ OCAMPO GRACIELA SUSANA s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 5328/26.-

San Miguel de Tucumán.- Advirtiéndolo que conforme Ley 6238 (LOT), arts. 121/122, los Oficiales de Justicia y los Oficiales Notificadores tienen funciones específicas y diferentes, **bajo exclusiva responsabilidad del Actor y conforme a su solicitud**, confecciónese cédula al domicilio real ordenada en autos, para ser diligenciada por los Oficiales ad hoc de la peticionante.- RAR - 5328/26

Actuación firmada en fecha 02/09/2026

Certificado digital:
CN=VERA Tomas Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20314298226

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.